



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 11-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017.

En Aljaraque, el día CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez Don Pedro Francisco Escalante Gilete y Don Rufino Romero Muñoz.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 07-03-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-

OTORGAR Licencia Municipal de Apertura y autorizar el inicio de la actividad de **CLÍNICA VETERINARIA**, en C/. Tórtola, núm. 25, local A, en el núcleo de Aljaraque, de este Municipio.

...

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núms. 1537/17**, promovida por **M.S.V. y V.S.R.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

- **Núm. 1677/17**, promovida por **M.Á.A.O.** para las obras de construcción comprendida en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como zona residencial para aislada.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 11-2

3.B).- EN CUANTO A LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder las siguientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 8.e) del Reglamento de Disciplina Urbanística aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de Marzo:

- **Núm. 1547/17 a J.M.M.,** relativa a PISCINA DE USO PRIVADO, ..., construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras de fecha 02-02-16, (Expediente núm. 190/16).

- **Núm. 1637/17 de D. ISIDRO MONTAÑO ORTEGA,** relativa a PISCINA DE USO PRIVADO, ... construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras de fecha 05-07-16, (Expediente núm. 6115/16).

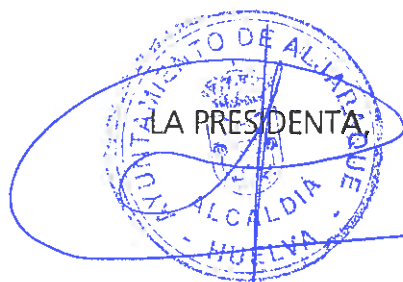
4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

4.I.- INFORMAR FAVORABLEMENTE, al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, la concesión del fraccionamiento en 11 mensualidades, de recibos por importe de 591,04 €.-, a M.D.B.P.EÑA, ... debiendo devengarse los intereses de demora, fijados en el 3,75% conforme al art. 26.6 de la Ley 58/2003 de la Ley General Tributaria para el presente, por el tiempo comprendido entre el vencimiento del periodo voluntario y el vencimiento de los plazos fraccionados.

4.II.- .- DENEGAR a D.S.M., el fraccionamiento solicitado, relativo a deuda con esta administración. "-

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen, ..."

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 11,45 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.



Aljaraque, a 14 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO GRAL.,